



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte.0059426/2010

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Investigación de esta Facultad, solicitando la designación del Dr. Eduardo Mattio en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para cumplir funciones de Coordinador del Área de Filosofía de ese Centro; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta a dicha solicitud el acta de asamblea donde se consigna el resultado de la elección y la resolución interna del Consejo de Dirección del CIFYH;

que la Dirección de dicho Centro eleva la solicitud con opinión favorable; que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante (ex Prof Tatián);

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de diciembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

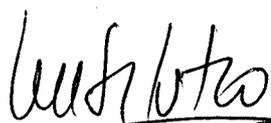
ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino al **Doctor Eduardo MATTIO**, Legajo 37041, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para que cumpla funciones como Coordinador del Área Filosofía del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2011**(afectando la partida vacante ex Prof. Diego Tatian).

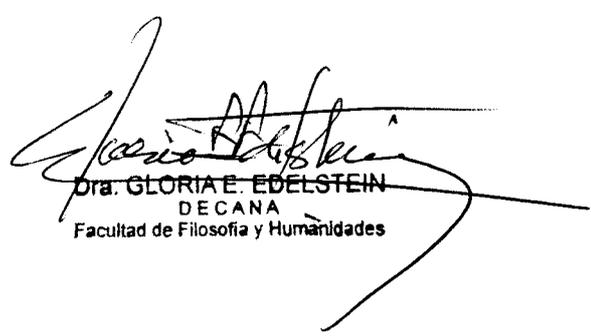
ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº
Tgv.

646


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades